



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE MAYO DE 2021**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de mayo de 2021.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública sobre solicitud de autorización temporal de ocupación de DPMT para la instalación de señalética en el paisaje protegido Islas e islotes del litoral Mediterráneo, en los términos municipales de Águilas, de Mazarrón, de Cartagena y de San Javier (Murcia), que se formula por la Dirección General de Medio Natural de la CARM, por un periodo de cuatro (4) años. Ref.: AUT02/21/30/0035 (*BOE* n.º 109, de 7 de mayo de 2021).

b) Orden de 8 de mayo de 2021 de la Consejería de Salud por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios (suplemento número 7 del *BORM* n.º 104, de 8 de mayo).

c) Orden de 8 mayo de 2021 de la Consejería de Salud por la que se adoptan, con carácter temporal, medidas restrictivas generales para la contención y control de la epidemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2 (suplemento número 7 del *BORM* n.º 104, de 8 mayo).

d) Decreto-Ley n.º 1/2021, de 6 de mayo, del Consejo de Gobierno de reactivación económica y social tras el impacto del COVID-19 en el área de vivienda e infraestructuras. (*BORM* n.º 105, de 10 de mayo).

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **43.554,12** euros.

2.- Convalidación y aprobación de los gastos detallados en la relación de facturas de fecha 11 de mayo de 2021, por importe de **26.766,76** euros.

3.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **515,00** euros.

4.- a) Aceptación de la justificación presentada por la Asociación Centenario del Fútbol Aguileño de la subvención nominativa concedida en el ejercicio 2020 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 9.920,00 euros.

b) Abono a la Asociación Centenario del Fútbol Aguileño, con cargo a la partida 2021.334.489.01 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, de la subvención nominativa



del ejercicio 2021 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **9.920,00** euros.

5.- Abono al Patronato Musical Aguileno 'Francisco Díaz Romero', con cargo a la partida 2021.334.489.04 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el primer pago de la subvención nominativa del ejercicio 2021 para el desarrollo de sus actividades, por importe de **15.000,00** euros.

#### **IV. LICENCIAS DE OBRAS.**

Concesión de licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en dúplex sito en calle Prolongación Muñoz Calero, n.º 2, de Águilas.

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

Aprobación de la suscripción de la adenda al convenio de colaboración suscrito en fecha 8 de mayo de 2019 entre el Ayuntamiento de Águilas y la empresa Hidrogea, a fin de coordinar esfuerzos dirigidos a optimizar la aplicación del Fondo Social, y a la gestión del fondo extraordinario de apoyo a la actividad económica durante el año 2021, extendiendo su vigencia durante un año más, es decir, desde el 9 de mayo de 2021 hasta el 8 de mayo de 2022 (prorrogado el referido convenio mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2021).

#### **VI. SERVICIOS SOCIALES.**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **3.260,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **680,73** euros.